

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018 (Nº 3/2018)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,10 horas del día 15 de marzo de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

**PRESIDENTA:**

-Dª Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

**REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**GRUPO POPULAR:**

- Dª. Concepción Gallardo Pinto, titular.
- Dª. Carolina Rodríguez García, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular
- Dª. Carmen Acedo Díaz, suplente de D. Pablo Fanega de Villar.

**GRUPO SOCIALISTA:**

- Dª. Carmen Tudela Mallén, titular
- Dª. Magdalena Jiménez Pérez, titular

**GRUPO CIUDADANOS:**

-D. Daniel Pérez Gómez, titular y su suplente D. Francisco David Rincón López

**GRUPO PARTICIPA SEVILLA:**

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular


**GRUPO IULV-CA:**

- D. Francisco Gómez Corrales, suplente de D. Agustín Ríos Vázquez.

**REPRESENTANTES DE LAS AAVV**

**ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:**

- D. Eduardo García Pérez, titular.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

**ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:**

**ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:**

-

**ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:**

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

**REPRESENTANTES DE LAS AMPAS**

**AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:**

-D. Francisco Javier López Baena, suplente de D. Antonio Aranda Colubí

**REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES**

**ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:**

- D<sup>a</sup>. Rosa María Alonso Calvo, titular.

**OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,  
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-D<sup>a</sup>. María del Águila Díaz Gómez, titular.

**CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:**

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.


**ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:**

-

**PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA**

-

**OTROS ASISTENTES**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

- D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D<sup>a</sup> Pía Halcón Bejarano, Concejal del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla
- D<sup>a</sup> Macarena Pérez Jiménez, Jefa de Actividades del Distrito Nervión.
- Público en general.

## **SECRETARIO**

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal (Quorum exigido 1/3 de 23 = 8). Asistentes: Presidenta + 14 vocales, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 15 de febrero de 2018.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Propuesta de cambio de fecha para la celebración en el mes de abril del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión.
- 4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

4 de Ciudadanos, 1 del PSOE, 2 de Participa Sevilla, 2 del P.P, 2 del AMPA Vicente Benítez y 1 Urgente de Ciudadanos (Total: 11 + 1 urgente)

## **PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2018.**

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.

No produciéndose intervención alguna, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 15 de febrero de 2018.


## **PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

## **INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN**

16/03/2018

3

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

## COLABORACIONES REALIZADAS

- El Distrito de Nervión ha colaborado con el **C.C.D. La Milagrosa** en el diseño e impresión de carteles de su tradicional Exaltación de la Semana Santa 2018.
- **Casa Regional Castilla La Mancha**, realizando las gestiones oportunas para la celebración del Día de la Provincia de Albacete.
- **Hermanidad de La Sed**, realizando las gestiones necesarias para la celebración del Pregón de Semana Santa

## REUNIONES MANTENIDAS

El 26 de febrero, se celebró reunión con los vecinos y vecinas de la calle Antonio Delgado y Padre José del Hierro para trasladarnos algunos problemas de movilidad que han detectado.

El día 7 de Marzo, se celebró reunión en el Parque Blanco White para escuchar las propuestas de mejoras a practicar en dicho espacio, con la asistencia de la AAVV Nebli, Peña Sevillista Puerta Carmona y varios representantes de Intercomunidades de vecinos de los Edificios colindantes.

El día 8 de Marzo, se celebró nueva reunión con vecinos del entorno de Viapol, con la asistencia del Director de Seguridad y Emergencias y representación de la Policía Local, para abordar nuevas estrategias contra el botellón en la referida zona.


El día 7 de marzo, celebramos **Junta de Seguridad del Distrito de Nervión**, contando con la asistencia de Policía Nacional y Local, para trasladar todos los asuntos de seguridad que se han recibido en este Distrito, indicándoles que son asuntos que no solo competen a Policía Local, sino en gran parte a la Policía Nacional..

Asimismo les informo que en el Marco del Programa de Empleo denominado Nervión es Distinto dedicado al pequeño comercio de nuestro Distrito, se ha editado la primera Revista Nervión es distinto para Endulzarte.

El 13 de marzo se publicaron las Subvenciones en Especie del Distrito de Nervión del año 2018 en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (nº 59). Estas Subvenciones se enmarcan en el Programa de Ocio y Tiempo Libre de este Distrito y pretenden atender la demanda ciudadana relativa a las necesidades de ocupación del tiempo libre y de ocio.

## OBRAS DISTRITO

El pasado 20 de Febrero dieron comienzo las Obras de adecentamiento de los Parterres de Eduardo Dato, propuesta de la Asociación Pinceladas en el marco del Programa Mejora tu Barrio y que consistirán en

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

Mejora de la estética y del estado del recorrido peatonal de dicho tramo. Las distintas medidas a tomar se han dividido en acera norte y acera sur

En la acera norte:

- Pavimentación de la vía peatonal desde fachada a carril bici, creando alcorques de hormigón para árboles existentes. Se colocará bordillo de granito en el límite con el carril bici y encintado de piedra natural en mármol Sierra Elvira. Se eliminará el óxido y pintarán las vallas y marmolillos existentes, reponiendo las piezas en mal estado o que falten.
- Se levantará la capa de aglomerado hasta nivelar con respecto a la acera, dando prioridad al peatón.
  
- Plantación de unidades de arbolado y se eliminación de tocones, limpiando el Parterre y eliminando arbustos en mal estado.
  
- Limpieza y adecentamiento de los setos, arbustos, tocones y troncos muertos que se encuentran en el parterre.
- Ampliación de los alcorques y se reposición de los árboles que faltan en la línea de árboles, eliminando los tocones existentes.

En la acera sur:


- Repavimentación con solería hidráulica, eliminación de desniveles existentes. Se eliminará el óxido y pintarán las vallas y marmolillos existentes, reponiendo las piezas en mal estado o que falten.
- : Reposición de la superficie del pavimento en mal estado.
- Plantación de cuatro árboles con la creación de sus respectivos alcorques con bordillo de hormigón, para continuar la línea de árboles.

### **Parques y Jardines**

Respecto a la planificación de recogida de la naranja que solicitó el Grupo Popular en esta Junta Municipal, hasta la fecha disponemos de dos informes de planificación aportados por el CECOP que ponemos a su disposición.

Se proporciona listado de programación de recogida de naranja.

Con respecto a preguntas planteadas en esta Junta Municipal por parte de los grupos PSOE y PP, les traslado lo siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

(E) 09/02/18

PSOE

**Asunto:** SOLICITUD DE PODA DE LOS NARANJOS SITUADOS EN LAS CALLES DE NERVIÓN ANTIGUO, EN ESPECIAL LAS CALLES ANDRÉS BERNÁLDEZ Y MELCHOR GALLEGOS.

En relación con el asunto de referencia, y visto el informe emitido por el técnico responsable del Sector de Conservación, por medio de la presente le traslado el mismo, cuyo contenido literal es el siguiente:

*"Tomamos nota de su petición y la incluimos en programación para ejecutarla en próximas campañas de poda.-Es cuanto se puede informar al respecto.-EL INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA."*

Sevilla, febrero de 2018  
LA JEFE DE SERVICIO,

Fdo. Cristina Valpuesta Tundidor.



D<sup>a</sup> ANA ISABEL DÍAZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Ávda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 547 32 32  
Telefax 95 547 32 42  
www.parquesyjardines.sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	J0hioQZ/umikPg5+7LWFFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Valpuesta Tundidor	Firmado	08/02/2018 09:44:16	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J0hioQZ/umikPg5+7LWFFw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J0hioQZ/umikPg5+7LWFFw==</a>			

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

PP

**Asunto:** SOLICITUD DE ACTUACIONES VARIAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL PARQUE BLANCO WHITE.

En relación con el asunto de referencia, y vistos los informes emitidos por los técnicos responsables de los Sectores de Conservación, por medio de la presente le traslado los mismos, cuyos contenidos literales son los siguientes:

*"Las plantaciones en dicho parque son inviables hasta no disponer de riego.-En cuanto al vallado se encuentra muy vandalizado, por lo que periódicamente se repara y refuerza con soldadura.-Por otro lado, el arbolado del mismo está analizado y se poda según las necesidades y la disponibilidad de medios.-Es cuanto se puede informar al respecto.-EL INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA."*

*"En relación a los juegos infantiles, se informa que se retiraron asientos de columpios por mal estado de su estructura.-Se ha pedido un columpio nuevo que está previsto se coloque antes de terminar el mes de enero.-Es cuanto se puede informar al respecto.-LA ARQUITECTO TÉCNICO."*

Sevilla, enero de 2018  
LA JEFE DE SERVICIO,

Fdo. Cristina Valpuesta Tundidor.

**NO8DO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Distrito Nervión

30 ENE 2018


Libro

N.º 117

ENTRADA  SALIDA


D<sup>a</sup> ANA ISABEL DÍAZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Ávda. de Molini, 4. Pabellón Marroqui  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 547 32 32  
Telefax 95 547 32 42  
www.parquesyjardines.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ymjJKyzBrZSDCe83NVNG7w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cristina Valpuesta Tundidor	Firmado	25/01/2018 13:00:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ymjJKyzBrZSDCe83NVNG7w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ymjJKyzBrZSDCe83NVNG7w==</a>			

El Ayuntamiento inicia el 1 de marzo el nuevo modelo de gestión del arbolado y zonas verdes con 117 nuevas contrataciones y 14,3 millones de euros de presupuesto anual

Entre las prioridades del gobierno para el inicio de este contrato se sitúan el saneamiento del arbolado en riesgo, la plantación de 7.000 ejemplares y un plan de medidas para reducir el fenómeno de la caída de ramas en verano.


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
<b>Observaciones</b>	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

El nuevo modelo cuenta con un presupuesto total de 54,2 millones de euros y contará con una plantilla de entre 340 y 350 personas, lo que supone la subrogación de los 221 trabajadores actuales y la contratación de al menos 117 personas antes del próximo 1 de marzo con lo que se conseguirá el objetivo de incrementar en casi un 50% la plantilla. Todo el proceso se ha realizado de acuerdo con las cláusulas sociales y ambientales aprobadas por el gobierno de la ciudad y que han permitido, entre otras cuestiones, que las baja económicas se han reducido al 9% de media.

### URBANISMO

Actuaciones del contrato de conservación:


<b>C/</b>	<b>Resto de la dirección</b>	<b>ELEMENTO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
Avenida Dato	Eduardo A la altura del hospital San Juan de Dios, delante de parada de Tussam	Calzada	Bacheo
Avenida la Ciudad Jardin		Calzada	Recorrido de la Maratón
Avenida la Cruz del Campo	Esq. Luis Montoto	Bolardo	Retirada de restos de bolardo en paso peatones
Avenida la Cruz del Campo		Calzada	Recorrido de la Maratón
Calle Morales	Luis de A la altura de Mango, CC Nervión Plaza	Bancos	Retirada banco vandalizado
Calle Morales	Luis de	Calzada	Bacheo
Calle Luis Montoto	28-32	Acerado	Dos alcorques con el pavimento levantado
Calle Benlliure	Mariano Esq. Leonardo de Figueroa	Calzada	Bacheo
Calle Nervion	Marques de Tramo Eduardo Dato - Luis Montoto	Calzada	Bacheo
Calle Pickman	Marques de	Acerado	
Calle Hernandez	Roque esq. Marques de Pickman	Calzada	Reparación carril bici
Calle Simon de	Pineda	Acerado	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
<b>Observaciones</b>	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>		<b>Página</b>	



**Área de Seguridad y Movilidad**

<b>VÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
ALEJANDRO COLLANTES	Aumentar reserva de C y D (horario especial) de 8 a 12 m Reposición de señal de dirección prohibida, girada.
BALBINO MARRÓN	Reponer señal PMR, falta.
CARDENAL RODRIGO DE CASTRO	Pintar 8 pasos de peatones de dados a pastillas
CEAN BERMÚDEZ	Reposición de señal de parada y estacionamiento prohibido, falta.
CRISTO DE LA SED	Reubicar reserva PMR, 1 plaza de 6,5 m. Trasladar señal PMR a la farola
ESPINOSA Y CÁRCEL	Reposición de señal de paso de peatones, abatida (DIRECTOR)
LA CRUZ DEL CAMPO	Reposición de señales de Cy D (horario normal, dobladas).
LUIS CADARSO	Trasladar señal de prohibido giro en sEmáforo a señal de dirección prohibida en poste.
LUIS MONTOTO	Eliminar señales en parada de TUSSAM (existe plataforma)
MARIANO BENLLIURE	Reposición de señal de dirección prohibida, inclinada. Colocación de señales: nueva reserva Cy D (horario normal), 2 plazas.
MARQUES DE NERVIÓN	Pintar eje y aparcamiento en cordón, margen izquierdo + flechas
MENÉNDEZ PELAYO	Reposición de señal de C y D (horario normal), falta. Recoer 100 vallas de los juzgados.
PADRE PEDRO AYALA	Colocación de señales: nueva reserva PMR, 1 plaza.
RAMÓN Y CAJAL	Colocación de señal de prohibido giro en semáforo nuevo
SANTA ELENA	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

Colocación de señal de paso de peatones.

VIRGEN DE VALVANERA

Reposición de señales abatidas. Eduardo Dato -  
Virgen de Valvanera

En este apartado de Movilidad, se remite por parte de ese servicio, informe relativo a petición de la Ampa Vicente Benítez

Libro Nº.....

El Director General de Movilidad con fecha 30 de enero de 2018 se ha servido resolver lo que sigue:

*“En relación con el oficio del DISTRITO NERVIÓN trasladando propuesta del AMPA VICENTE BENITEZ para señalización vertical de zona escolar y señalización de velocidad moderada en las inmediaciones de los colegios públicos del Distrito Nervión y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 19/12/17, RESUELVO: PRIMERO: Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras. SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado”*

El informe al que alude dice así:

*“En relación a la solicitud del AMPA Vicente Benítez perteneciente al Colegio Prácticas Anejo formulada a través del Distrito Nervión de señalización de zona escolar y reducción de velocidad en todos los colegios públicos del Distrito Nervión, la técnico que suscribe, girada visita de inspección, ha de informar que se va a reforzar la señalización existente en las inmediaciones de los colegios en aquellos puntos que a criterio técnico son necesarios.”*

Lo que notifico a Vd., significándole que contra el acto anteriormente expresado, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el art. 114.c) de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si lo estimase oportuno.


Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento

**EL SECRETARIO GENERAL**  
P.D.  
**EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO  
DE TRÁFICO Y TRANSPORTES**

**LIPASAM**

El Servicio de mobiliario Urbano de la empresa LIPASAM, ha realizado un estudio para la colocación estratégica de unidades de Papeleras atendiendo a criterios de máxima eficacia.

Estas papeleras tendrán un nuevo formato que también incluirá cenicero y las zonas del Distrito de Nervión que servirán como modelo serán, La Calzada, La Buhaira, Ciudad Jardín y entorno de Las Palmeritas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

Asimismo, el día 26 de febrero se inició la instalación de un corralito de madera o espacio acotado que albergará los más de 20 contenedores de residuos de uso exclusivo del Mercado de Las Palmeritas. Dicho cercado ha sido diseñado especialmente por LIPASAM para dar respuesta a una demanda vecinal histórica, devolver al entorno la limpieza y estética que no permitían estos contenedores, ya que dicho mercado carece de espacio propio en el que depositar los residuos de toda clase que genera.

La ubicación de estos contenedores ha sido fruto del consenso entre los placeros y las tres comunidades afectadas.

Se da lectura de la contestación a petición de grupo Ciudadanos:

**N/ ref<sup>a</sup>: 004001228802**  
**Asunto: CONTENEDORES DE ACEITE**  
**AVENIDA DE LA BUHAIRA**

Sevilla, 16 de febrero de 2018

Estimada Sra. Díaz:


Nos ponemos en contacto con usted en relación a la petición que nos realiza, relativa a la instalación de un mayor número de contenedores de aceite.


En referencia a ello, le indicamos que estamos trabajando en la localización de nuevas ubicaciones para incrementar el número de contenedores de aceite a disposición de los ciudadanos, que progresivamente irán en aumento.

Además, se ha presentado en público recientemente, el proyecto de los Ecopuntos, pequeñas instalaciones que se ubicarán en los once distritos, y en los que se recogerán residuos de origen domiciliario de pequeñas dimensiones, incluyendo entre otros, el aceite vegetal.

Esperamos que esta información le sea de utilidad; quedamos a su disposición para cualquier otro asunto.

Atentamente,

  
**Ángel Machín Hernández**  
**JEFE DE SERVICIO DE ATENCIÓN Y**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

**PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE CAMBIO DE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN EN EL MES DE ABRIL DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN.**

-La Sra. Presidenta expone la necesidad de cambiar la fecha de celebración del Pleno de la Junta Municipal del mes de abril, dado que el día 19, tercer jueves del mes, cae en plena Feria de abril.

Estando conforme todos los presentes se acuerda por unanimidad adelantar la fecha de celebración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión del mes de abril al día 12.

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

**4.1.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.**

**A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del GRUPO CIUDADANOS**

**1.- PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS**

-D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo CIUDADANOS, procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*El fomento del uso de los transportes públicos y la utilización de vehículos no contaminantes (BICICLETAS, COCHES ELECTRICOS Y COCHES GLP), es nombrada a menudo como una prioridad para los rectores de la ciudad. Grandes ciudades entre las que se encuentra Sevilla, sufren a menudo problemas de contaminación que afectan profundamente a sus ciudadanos*

*Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito la siguiente*


**PROPUESTA**

*ÚNICO.- Que se proceda a dar traslado a los Servicios Municipales competentes de la solicitud de una modificación en el convenio con la empresa concesionaria de las llamadas ZONAS AZULES, a fin de que el uso de estas zonas de aparcamiento sean GRATUITAS para vehículos que porten el reglamentario sello distintivo de la DGT de vehículo ELECTRICO o de combustible GLP.*

*En Sevilla, a 8 de febrero de 2018.*

*Daniel Pérez Gómez  
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”*

-La Sra. Presidenta le informa que se ha dado traslado de la propuesta al Área de Movilidad.

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Observaciones		Página	12/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

## **2.- RUEGO DEL GRUPO CIUDADANOS**

-D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo CIUDADANOS, procede a leer un ruego, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*En la Avda. Eduardo Dato en dirección al puente de San Bernardo, a la altura del cruce con la calle Ventura de la Vega, existe un semáforo que no tiene indicativo de giro hacia la izquierda a pesar de que dicho giro está permitido, lo cual crea situaciones de riesgo para viandantes y conductores.*

*Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente*

### **RUEGO**

*Que se proceda dar traslado a los servicios municipales competentes para que se coloque un nuevo semáforo que habilite el giro a la izquierda a fin de evitar situaciones de riesgos para viandantes y conductores.*

*Sevilla a 23 de enero de 2018.*

*Daniel Pérez Gómez  
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”*

-La Sra. Presidenta le informa que se ha dado traslado del ruego al Área de Movilidad.

## **3.- RUEGO DEL GRUPO CIUDADANOS**

-D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo CIUDADANOS, procede a leer un ruego, cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*Los jardines de la Gran Plaza, donde se ubica la fuente, siempre han destacado por su limpieza y belleza, sin embargo, en las últimas semanas se han acumulado una gran cantidad de basura y hojas secas, la cual da un aspecto lamentable de suciedad y de abandono de dichos jardines.*


*Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente*

### **RUEGO**

**ÚNICO.-** *Que se proceda a dar traslado a los Servicios Municipales competentes de la necesidad de proceder a la limpieza y cuidados de jardinería de dichos jardines.*

*En Sevilla, a 8 de febrero de 2018.*

*Daniel Pérez Gómez  
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

-La Sra. Presidenta le informa que se ha dado traslado del ruego al Servicio de Parques y Jardines y a la empresa LIPASAM.

#### **4.- RUEGO DEL GRUPO CIUDADANOS**

-D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo CIUDADANOS, procede a leer un ruego, cuyo tenor literal es el siguiente:

##### **“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*Los naranjos ubicados en las calles San Juan de Dios, Jose Luis de Caso, Beatriz de Suabia, Camilo José Cela y calles aledañas a las citadas, presentan una cantidad de naranjas que caen al suelo, teniendo la calzada sucia y con restos de naranjas que suponen un peligro para los viandantes al existir riesgo de caídas, además de la suciedad. Y de caídas de ramas dado el peso que soportan por los frutos. Asimismo se precia una falta de poda y cuidados ya que algunos y sobre todo los de la calle San Juan de Dios presentan un crecimiento anómalo alcanzando elevadas alturas hasta el punto de entrar en las viviendas a través de los balcones lo que supone un peligro para los habitantes de esas viviendas por riesgo de que escalen y penetren en las viviendas ladrones, entre otros peligros.*

*Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente*

##### **RUEGO**

*Que se proceda a dar traslado a los Servicios Municipales competentes de la necesidad de proceder a la recogida urgente de naranjas y a la poda controlada de dichos arboles.*

*En Sevilla, a 8 de febrero de 2018.*

*Daniel Pérez Gómez  
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”*

-La Sra. Presidenta le informa que se ha dado traslado del ruego al Servicio de Parques y Jardines.


#### **A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del GRUPO PSOE**

#### **5.- RUEGO DEL GRUPO PSOE.-**

-D<sup>a</sup> Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE, procede a leer un ruego, cuyo tenor literal es el siguiente:

##### **“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*Los vecinos de la zona del Parque Federico García Lorca nos cuentan que durante los fines de semana y vísperas de festivos, y a pesar de que el parque se encuentre cerrado, muchos jóvenes acceden al interior para hacer botellonas, ocupando las zonas de juegos infantiles que aparecen por las mañanas llenas de botellas, latas, bolsas y basura.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

Por ello, los representantes del Partido Socialista

### **RUEGAN**

Que se solicite a tanto a la Policía Local, como a los servicios de seguridad de la Delegación de Parques y Jardines, un aumento de la vigilancia nocturna en el parque y sus alrededores para evitar estos actos.

En Sevilla, a 6 de marzo de 2018.

La Portavoz Socialista en La Junta Municipal del Distrito Nervión.

Fdo: Carmen Tudela Mallén”.

- La Sra. Presidenta le informa que se ha trasladado del ruego a la Junta de Seguridad del Distrito Nervión.

### **A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de PARTICIPA SEVILLA**

#### **6.- RUEGO DE PARTICIPA SEVILLA.-**

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer un ruego, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL PLENO DEL DISTRITO NERVION**

Exposición de motivos:

Existe en la C/ Antonio de Nebrija, esq. a C/ Matías de Arteaga, un báculo de Alumbrado Público señalizado con el Nº1, que como consecuencia de las obras de Plataforma Única acometidas en C/ Matías de Arteaga en su día, en vez de recabar la dirección de obra y en su lugar el inspector de G.M.U. , que el citado báculo fuese adaptado a normativa en cuanto a la altura de la cartela de su base , con respecto a la solería , se le practicó una peana de cemento de 4 cts. De altura, x 40cms de lado, hecho este qué va contra el Vigente Pliego de Condiciones de AP, y además constituye un riesgo para invidentes y peatones dado el peligro de tropezones y caídas, por lo qué:


#### **RUEGA:**

A la Delegada que se comprueben tales hechos y se dé traslado a G.M.U. a fin de restituir el citado báculo a la normativa de referencia, demoliendo la citada peana y bajando la cartela a altura de solería, evitando con ello el peligro existente, se acompañan fotos de tal hecho.

El Vocal de Participa Sevilla

Eduardo Martínez Cobo

Sevilla a 15-03-2018”

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Observaciones		Página	15/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

- La Sra. Presidenta le informa que se ha dado traslado del ruego a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que estudie y resuelva el problema.

### **7.- PREGUNTA DE PARTICIPA SEVILLA.-**

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer una pregunta, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL PLENO DEL DISTRITO NERVION**

*Exposición de Motivos:*

*Habiéndose procedido recientemente a la recogida del fruto de los naranjos de la barriada Ciudad Jardín, con gran premura y eficacia, haciendo posible la próxima floración de esta especie, hecho este que agradecemos por el peculiar perfume que desprenden estas flores que son santo y seña de nuestra ciudad, sí bien adolecen estos árboles de la correspondiente poda, que lógicamente tienen una altura bajísima obligando a los viandantes a invadir la calzada para poder deambular, ignoramos desde cuando no se podan dado el lamentable estado en que se encuentran, es por lo que formulamos la siguiente:*

#### **PREGUNTA:**

*Puede la Sra. Delegada decirnos cuando está prevista la poda de este arbolado, o en su caso facilitarnos un calendario de la empresa adjudicataria, donde figure mapeo y fechas de la misma ¿?*

*El Vocal de Participa Sevilla*

*Eduardo Martínez Cobo*

*Sevilla a 15-03-18”*

- La Sra. Presidenta le informa que en el mes de marzo ha comenzado un nuevo contrato de poda y que cuando tenga más información se la hará llegar.


### **-A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del GRUPO PARTIDO POPULAR.**

### **8.- PROPUESTA DEL GRUPO PARTIDO POPULAR**

-D<sup>a</sup>. Concepción Gallardo Pinto, portavoz del Grupo P.P, procede a leer una propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Doña M<sup>a</sup>. Concepción Sainz Gómara - conocida como “Concha Sainz” por sus compañeros del Partido Popular, así como por los miembros de las distintas Juntas Municipales de Distrito, tanto de Gobierno como de Oposición, donde colaboró activamente - nació en Gómara, provincia de Soria, el día 21 de junio de 1934.*

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Observaciones		Página	16/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			



Siendo niña, su familia cambia su residencia a Sevilla, debido a un traslado laboral de su padre, de profesión ferroviario. Es entonces cuando nace la vinculación de Concha con el Barrio de San Bernardo y aledaños, llegando a vivir muchos años en las viviendas de RENFE situadas en la Avenida de Cádiz.

Tras su casamiento se traslada a la Avenida de Ramón y Cajal, por lo que se confirma que su vinculación con el Distrito Nervión ha sido siempre una constante en su vida.

Desde el punto de vista profesional, Concha es "Maestra", habiendo desarrollado su actividad docente en el Colegio San Miguel, de la calle Cardenal Lluch, en la Escuela de Enfermería, la Compañía de María, el Colegio Alemán, el Instituto de Educación Secundaria "Miguel de Mañana", de San José de La Rinconada (Sevilla) y en el Instituto de Educación Secundaria "Martínez Montañés", en la calle Fernández de Ribera, de Nervión.

Su vocación de servicio a la sociedad civil le lleva a afiliarse a la antigua Alianza Popular, siendo fundadora de esta formación política en Sevilla. Desde entonces, y tras su refundación, formó parte de numerosas listas electorales del Partido Popular de Sevilla.

Supo compaginar su vida profesional como docente con una dedicación desinteresada por y para el ciudadano, formando parte de la primera Junta Municipal del Distrito, entonces Distrito Nervión – San Pablo, como Portavoz del Grupo Popular, así como de posteriores Juntas Municipales del mismo Distrito hasta el año 2008.


Concha Sainz es un referente de mujer luchadora, incansable, demostrando valentía ante la adversidad, y teniendo un objetivo claro en la vida cuando ésta la sorprendió con la temprana muerte de su marido: sacar adelante a su familia.

Por si todo esto fuera poco, y al margen de su vinculación con el Barrio de San Bernardo, fue colaboradora de ATUREM San Pablo, de la Asociación de Mujeres por la Igualdad, y representante del Ayuntamiento de Sevilla en varios Consejos Escolares como el del Instituto de Educación Secundaria "Beatriz de Suabia" o el Centro de Adultos "San Juan de la Cruz".

A este respecto, hemos de destacar la existencia de un amplio espacio ubicado a la espalda del Mercado de Las Palmeritas, entre la calle Pasaje Agustín Arguelles y la calle Beatriz de Suabia, que no tiene en la actualidad una denominación específica. Con la denominación y rotulación de este espacio con el nombre de Plaza Concha Sainz podríamos tributar un digno homenaje a nuestra querida vecina, además de servir para perpetuar el conocimiento de una trayectoria vital que va a servir de ejemplo a todas las generaciones futuras de nuestro Distrito.

Por ello, como reconocimiento a la trayectoria profesional y humana de doña Concepción Sainz Gómara, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

**PRIMERO:** Solicitar a la delegaciones municipales competentes que realicen los trámites oportunos a fin de denominar y rotular como Plaza Concha Sainz el espacio ubicado a la espalda del Mercado de Las Palmeritas entre la calle Pasaje Agustín Argüelles y la calle Beatriz de Suabia, que actualmente no tiene denominación.

Sevilla, 8 de marzo de 2018

Concepción Gallardo Pinto  
Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión”

-La Sra. Presidenta procede a leer una carta de apoyo a la propuesta de D. Francisco Páez, Presidente de la Agrupación del PSOE en el Distrito San Pablo-Santa Justa e igualmente muestra su apoyo a dicha propuesta, dado que los años compartidos con Concha Sainz en las Juntas Municipales del Distrito Nervión-San Pablo, los recuerda con cariño, porque aunque tenía mucho carácter, aprendió mucho con ella, era como una madre para todos y siempre tenía una palabra amable y cariñosa.

- Dª Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla, interviene para dar las gracias a la Sra. Presidenta por su apoyo a la propuesta, señalando que hay personas que sin cobrar nada, por amor a sus vecinos, trabajan por el Distrito y asisten a las juntas y consejos, y que se merecen un reconocimiento por su labor desinteresada.

- D. Francisco Gómez Corrales, vocal del Grupo IULV-CA, pregunta que porqué se fue.

- Dª Pía Halcón Bejarano, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla, le contesta que porque enfermó.


- Dª. Carolina Rodríguez García, vocal titular del Grupo P.P, señala que Concha Sainz era una mujer con mucho carácter, que trabajó mucho, enseñó a muchas personas y siempre ayudaba a todos a la hora de la verdad.

- Dª Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión, interviene para señalar que los Plenos de las Juntas Municipales de aquellos años eran muy divertidos y en ellos se producían enfrentamientos dialecticos muy interesantes.

- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del Grupo P.P, interviene para expresar su agradecimiento y dar las gracias a todos los miembros del Pleno de la Junta del Distrito por el apoyo a la propuesta, y señalar que su madre aún vive, que era una persona incansable y que su casa siempre estaba abierta a todas las personas que tenían algún problema.

Acto seguido da un abrazo a la Sra. Presidenta de la Junta y a la Directora General del Distrito y la mano a todos los vocales presentes.

- D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo Participa Sevilla, expresa su reconocimiento a dicha persona por todo lo que trabajó por el distrito y su apoyo a la propuesta.

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Observaciones		Página	18/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

Estando todos los vocales del pleno de acuerdo con la propuesta presentada por el Grupo P.P, se aprueba por unanimidad solicitar a las delegaciones municipales competentes que realicen los trámites oportunos a fin de denominar y rotular como Plaza Concha Sainz el espacio ubicado a la espalda del Mercado de Las Palmeritas entre la calle Pasaje Agustín Argüelles y la calle Beatriz de Suabia.

### **9.- RUEGO DEL GRUPO PARTIDO POPULAR**

-D<sup>a</sup>. Concepción Gallardo Pinto, portavoz del Grupo P.P, procede a leer un ruego, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

*Tras visita realizada por petición de los vecinos a la C/ Campamento y su entorno nos han trasmitido la necesidad de las siguientes actuaciones:*

- 1. Falta de pintado de paso de peatones en la C/ Hueste próximo a la intersección con la C/ Valme.*
- 2. Falta se dé señal de dirección prohibida en la C/ Campamento con Hueste.*
- 3. Valla perimetral del solar de la calle Campamento está caída sobre el acerado altura de las obras del nuevo edificio de viviendas y es el único paso para los viandantes.*
- 4. Reposición y fijación de bolardos en la calle Huestes y Campamento*

*Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada los siguientes:*


#### **RUEGOS**

- 1. Que se proceda al pintado del paso de peatones*
- 2. Sea respuesta la señal de dirección prohibida*
- 3. Fijación de la valla perimetral del solar*
- 4. Reposición o fijación de bolardos, según el caso*

Sevilla, 8 de marzo de 2018

Concepción Gallardo Pinto  
Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta le contesta que los puntos 1, 2 y 4 se trasladan al Área de Movilidad y el punto 3 se traslada a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

**La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del AMPA VICENTE BENITEZ.**

**10.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ**

-D. Francisco Javier López Baena, portavoz del AMPA VICENTE BENITEZ, procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

*Desde la AMPA “VICENTE BENÍTEZ” queremos poner de manifiesto la falta de seguridad en los accesos a nuestro centro, el CEIP PRÁCTICAS, en las horas de entrada y salida del mismo.*

*No es solo cuestión de que haya presencia de la policía local en las entradas o salidas, queremos que se elabore un plan global que integre una serie de elementos.*

*Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez*

**SOLICITA**

- 1. Que se elaboren y se señalicen caminos seguros para nuestros hijos e hijas en las inmediaciones del centro.*
  - 2. Que se coloque un paso de peatones elevado en la puerta que se usa de entrada y salida del centro en horario de 9 a 14h, ya que es esta puerta la que no cuenta con barreras arquitectónicas.*
  - 3. Que se amplíe la acera en ese trozo de la puerta para que se permita así que las familias puedan tener un mayor espacio en su espera.*
- Adjuntamos fotos de ambas puertas y también de la ampliación de acerado que se hizo en la puerta de la E.I. Bichos, en el barrio de Ciudad Jardín.*

*En Sevilla, a 7 de Marzo de 2018*

*El representante en la Junta Municipal de Distrito.*

*Antonio Aranda Colubi”*


-La Sra. Presidenta le informa que aunque dicha propuesta ya la presentaron con anterioridad, traslada de nuevo la misma al Área de Movilidad.

**11.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ.**

-D. Francisco Javier López Baena, portavoz del AMPA VICENTE BENITEZ, procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN**

Desde la AMPA “VICENTE BENÍTEZ” queremos poner de manifiesto nuestra preocupación por el estado de la cubierta de nuestro centro.

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Observaciones		Página	20/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

El invierno pasado se despegaron unos fillos de aluminio que hacen de sellado de la capa asfáltica de la cubierta y la semana pasada, se repitió de nuevo este caso en otra zona. Desde la dirección del centro se ha dado queja de esta situación ya que tuvo que intervenir bomberos para retirar dichos elementos con riesgo de caída a la calle.

Desde mantenimiento se ha acudido a nuestro colegio en esta semana y se ha procedido a la limpieza de la cubierta que estaba anegada de agua por el atasco de los desagües.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

### SOLICITA

1. Que se realice una inspección del estado de la cubierta de nuestro centro. Un buen estado de esta cubierta no solo garantiza la estanqueidad y evita la aparición de humedades si no que permite un aislamiento tanto frente a bajas como a altas temperaturas.

En Sevilla, a 7 de Marzo de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta, le informa que traslada la propuesta al Servicio de Edificios Municipales.

#### **4.2.- PROPUESTAS URGENTES NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA**

- El Secretario informa que para declarar la urgencia de cada propuesta es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que asciende a 23, por tanto son necesarios 12 votos a favor.

#### **La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del GRUPO CIUDADANOS**

#### **URGENTE 1.- PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS**


-D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo CIUDADANOS, procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### ***“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN***

*En la calle Maestre Hamete, se encuentra este cajón de Obra. Dicho cajón aloja en su interior, y sobresalen de él cables eléctricos y aparentemente de suministro de gas de aire acondicionado.*

*Ocupa casi la totalidad de la acera, y está situado a escasos metros de una Guardería.*

*La obra que se ha realizado en este inmueble finalizó hace ya tiempo.*

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Url De Verificación	Página		21/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito la siguiente

### SOLICITUD

**ÚNICO.-** Que se proceda a dar traslado a los Servicios Municipales competentes, para que informen acerca de este elemento, y en su caso procedan a solicitar de la propiedad su retirada de la vía pública.

En Sevilla, a 8 de febrero de 2018.

Daniel Pérez Gómez  
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”

Se somete la URGENCIA a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor.14.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0.

Queda aprobada la urgencia y se pasa al fondo del asunto

-La Sra. Presidenta le informa que se ha trasladado la propuesta a los servicios municipales competentes.

**-A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del GRUPO P.P**


### **URGENTE 2.- PROPUESTA URGENTE DEL GRUPO P.P**

-D<sup>a</sup> Carolina Rodríguez García, vocal titular del Grupo P.P, procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION**

Tras reunión mantenida con representantes vecinales de Ciudad Jardín nos han transmitido su preocupación por varias cuestiones, destacando entre ellas las siguientes:

- Falta de pintado de paso de peatones en las zonas de rebaje en las calles recientemente asfaltadas por el Plan Decide
- La necesidad de los viandantes de usar la calzada sobre todo los días de lluvias provocado por la falta de podas generalizadas en la arboleda del barrio.
- La preocupación por el estado de abandono del solar propiedad de la Federación Andaluza de fútbol así como del futuro uso y tipo de cesión que se llevará a cabo en el mismo

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Observaciones		Página	22/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión le proponen a la Sra. Delegada del Distrito los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se derive a la Delegación competente la petición de pintado de los pasos de peatones anteriormente citados.

**SEGUNDO:** Se solicite a Parques y Jardines poda generalizada teniendo en cuenta la época más apropiada para la misma.

**TERCERO:** Se exija al propietario del solar referenciado su mantenimiento

**CUARTO:** Se informe a esta Junta Municipal el uso previsto para el mismo, así como datos de la posible cesión siempre y cuando sea posible dar públicamente esos datos

Sevilla, 15 de marzo de 2018

Concepción Gallardo Pinto  
Portavoz del Partido Popular”

Se somete la URGENCIA a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor.14.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0.

Queda aprobada la urgencia y se pasa al fondo del asunto

-La Sra. Presidenta le informa lo siguiente:

Punto 1.- Se han pintado ya 8 pasos de peatones y se continúa pintando.


Punto 2.- Se va a solicitar a parques y jardines las podas.

Puntos 3 y 4.- Se traslada la propuesta a la Gerencia Municipal de Urbanismo. Que dicho solar es de propiedad particular, su dueño es la Federación Andaluza de Árbitros y que desconoce qué piensa hacer en dicho solar.

- D. Eduardo García Pérez, portavoz de la AVV La Esperanza de Ciudad Jardín, señala que dicho solar es un foco de suciedad, que los vecinos está muy descontentos porque quieren saber que van a poner allí.

-La Sra. Presidenta le informa que se traslada la propuesta a la Gerencia de Urbanismo para que limpie el solar de forma subsidiaria y que no sabe lo que va a ir en el mismo, que no puede informar nada más sobre el tema.

**Finalizadas la propuestas incluidas en el orden del día y las urgentes, se trataron los temas siguientes:**

Código Seguro De Verificación:	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
Observaciones		Página	23/24	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			

### **PODA DE NARANJOS.-**

- D<sup>a</sup> Carolina Rodríguez García, vocal titular del grupo P.P., interviene para preguntar cuando se podan los naranjos.

-La Sra. Presidente le responde que actualmente no se puede podar porque están floreciendo los naranjos.

### **PRECIOS BAR CASETA DEL DISTRITO EN LA FERIA DE ABRIL**


-D. Francisco Gómez Corrales, vocal del Grupo IULV-CA, interviene para informar que en la Feria de Abril del año pasado hubo incidentes con los precios del bar de la Caseta del Distrito Nervión, ya que no aplicaban el 50% de reducción de los precios a los mayores de 65 años. Asimismo solicita al Distrito información sobre los precios y reducciones de este año.

- La Sra. Presidenta le responde que cuando tenga la información de los precios del bar de la caseta del Distrito en la feria de Abril de 2018 lo comunicará en el pleno de la Junta Municipal o lo trasladará por correo electrónico.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA  
Fdo. M<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO  
Fdo. José Rodríguez Cejudo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	17/04/2018 12:09:31	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/04/2018 10:05:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LO9Av078FEsuBhWb2FCJ0w==</a>			